

AL 31 DE MARZO DE 2024

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.*
- b) Notas de desglose, y*
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).*

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

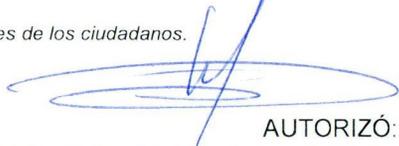
1. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente: El Pleno del Senado de la República aprobó en sesión de fecha 26 de abril de 2017 el "ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR QUE SE PROPONE AL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL NOMBRAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS ELECTORALES DEL ORGANISMO JURISDICCIONAL LOCAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES",*
- b) Principales cambios en su estructura: El Tribunal no cuenta con cambios en su estructura derivado de la insuficiencia presupuestal.*

2. Panorama Económico y Financiero

El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el ejercicio 2024 trabajará bajo los más estrictos parámetros de control, austeridad y disciplina y siempre consciente de que no se afecte la operatividad del mismo, ni se deje de cumplir con la impartición de justicia en el ámbito electoral, de la participación social y para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

ELABORÓ: 
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA


AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

3. Organización y Objeto Social

- a) *El objeto Social del Tribunal es resolver las impugnaciones en el marco de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador del Estado; diputados locales electos por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; así como presidentes y regidores de los 11 municipios que integran el Estado. En su labor jurisdiccional, se rige bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad, para garantizar el respeto a la voluntad ciudadana en las elecciones al elegir a sus representantes, así como la aplicación de justicia pronta, gratuita y expedita en materia electoral.*
- Resolver las impugnaciones que se presenten en contra de los actos o resoluciones emitidos por el Instituto Estatal Electoral.
 - Resolver las impugnaciones en contra de actos que se suscitan al interior de las estructuras de las agrupaciones políticas y los partidos políticos en el Estado de Aguascalientes, relacionados con los derechos político-electorales de los ciudadanos, los cuales, cuando consideren que sus derechos político-electorales han sido vulnerados, pueden acudir ante el Tribunal Electoral para solicitar su intervención.
 - Tiene competencia para determinar e imponer sanciones en materia electoral, a partir de los procedimientos previstos en el Código Electoral de nuestra Entidad.
- b) Principal actividad: Impartir Justicia Electoral
- c) Ejercicio fiscal: 2024
- d) Régimen Jurídico: 1) Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos 2) Constitución Política del Estado de Aguascalientes 3) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales 4) Ley General de Partidos Políticos 5) Ley General en Materia de Delitos Electorales 6) Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral 7) Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 8) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 9) Ley General de Contabilidad Gubernamental 10) Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes 11) Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes 12) Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes 13) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios 14) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios 15) Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 16) Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes 17) Reglamento de Elecciones 18) Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes 19) Código Electoral del Estado de Aguascalientes 20) Lineamientos para la Tramitación, Sustanciación y Resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano 21) El Juicio Electoral, y Asunto General, Competencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes 22) Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes 23) Ley de Justicia Indígena del Estado de Aguascalientes 24) Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes 25) Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes 26) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 27) Ley General de Archivos 28) Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad 29) Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- e) *Consideraciones fiscales del ente: De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales en términos de Ley.*

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA



AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: El tribunal no cuenta con Fideicomisos, mandatos ni contratos análogos.

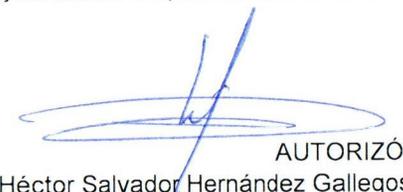
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes si ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- De la misma manera se ha aplicado la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; como son el costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes ha tomado como base los Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.
- El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no ha aplicado normatividad supletoria.

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA



AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA



e) *Esta nota no aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no está implementando por primera vez la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.*

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Respecto al registro de la etapa del presupuesto, relativa al gasto devengado descrito en el numeral X del Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, emitidas por el CONAC, publicadas en el DOF el 20 de agosto de 2009, corresponde al TEEA el reconocimiento y registro de todas y cada una de las obligaciones de pago a favor de terceros generadas por la recepción de conformidad, de bienes, servicios y obras oportunamente contratados en el ejercicio, cuyo pago corresponde única y exclusivamente al TEEA. Por lo tanto, dichas obligaciones se registran contablemente como parte del pasivo circulante a cargo del propio Instituto.

En virtud de lo anterior, el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informa sobre:

- a) *Actualización: se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Así mismo se informa no ha habido desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, informa que no ha realizado operaciones en el extranjero y por ende no ha tenido efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con inventarios por lo que no utiliza el costo de lo vendido.*
- e) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no tiene un cálculo de la reserva actuarial de Beneficios a empleados.*
- f) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes cuenta con provisiones para indemnizaciones y liquidaciones del personal a largo plazo.*
- g) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no ha efectuado reservas.*
- h) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no ha efectuado cambios en políticas contables y corrección de errores, por lo que, no hay información que revelar.*
- i) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no ha realizado reclasificaciones, por lo que, no hay información que revelar.*
- j) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no ha efectuado depuración y cancelación de saldos.*

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- s) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no tiene Activos en moneda extranjera.*
- b) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no tiene Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con Posición en moneda extranjera.*
- d) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que no utiliza el Tipo de cambio.*
- e) *El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que no hay Equivalente en moneda nacional.*

Por lo manifestado anteriormente, el Tribunal Electoral no cuenta con métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Se muestra la siguiente información:

ELABORÓ:

Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA


AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (Años)	PORCENTAJE DE DEP'N.
Muebles de Oficina y estantería	10	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	3	33%
Otros bienes muebles	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33%
Cámaras fotográficas y de video	3	33%
Vehículos y equipo de transporte terrestre	5	20%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	10	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10%
Software	10	10%

b) Esta nota no aplica derivado de que el Tribunal no realice cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) No aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no realiza inversiones financieras.

e) No aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no se dedica a la construcción de bienes.

f) No aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no tiene operaciones de otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) No aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no ha realizado desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, realiza una planeación con el objetivo de que el ente utilice los activos de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no tiene Inversiones en valores.

b) El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, no tiene Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, no tiene inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, no tiene Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) En el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no se han creado fideicomisos con fines específicos por lo que no hay información que reportar.

b) No aplica porque el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, no tiene fideicomisos por lo tanto, no hay información que revelar.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis de la Recaudación por el periodo del 1 de enero al 29 de febrero de 2024, se tuvieron ingresos recaudados por la cantidad de: \$8'742,532.85; el Análisis de los ingresos es como sigue:

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Pensiones y jubilaciones	28,130,960.00	8,564,400.00	30%
INGRESOS PROPIOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
Productos	100,000.00	178,133	178%

b) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, es similar a la recaudación indicada para el primer trimestre de 2024.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) No se realizan operaciones sobre deuda, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.
- b) No aplica porque el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, no tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

11. Calificaciones otorgadas

El Tribunal no tiene obligaciones por las que haya sido sujeto de una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informa de:

- a) Principales Políticas de control interno: El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes se rige bajo las políticas de control interno establecidas dentro de su normatividad aplicable.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. El Tribunal tomará los más estrictos parámetros de control, austeridad y disciplina para el ejercicio del presupuesto del 2024.

13. Información por Segmentos

El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no tiene mucha diversidad en sus actividades y operaciones por lo que no genera información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Tribunal Electoral no cuenta con hechos ocurridos en el período posterior al cierre del ejercicio 2023, por lo que no hay información sobre eventos que le afectan económicamente.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Tribunal Electoral del Estado.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA




AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Representa el monto de los ingresos devengados-recaudados al cierre del periodo que se informa, los cuales están conformados de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
PRODUCTOS	\$ 178,132.85
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	\$.00
Suma	178,132.85

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
	\$.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 8,564,400.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	8,564,400.00
	\$.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	8,564,400.00

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA



AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA





Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Representan aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,038,369.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 96,095.85
SERVICIOS GENERALES	\$ 334,206.66
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 100,667.05
Suma	5,569,339.08

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,642,213.70	47%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,033,896.90	19%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 765,366.11	14%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	0%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5,468,672.03
Suma	5,468,672.03

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
Suma	0.00

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
Suma	0.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 100,667.05
Suma	100,667.05

Inversión Pública

Concepto	Importe
INVERSIÓN PÚBLICA	\$.00
Suma	0.00

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1.

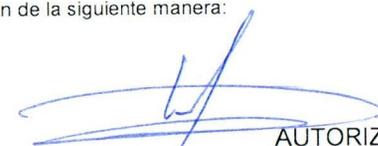
Los saldos en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del mes que se reporta, se integran de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA



AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA



Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 23,659.34	\$ 26,193.24
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 8,850,311.84	\$ 5,715,240.56
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	8,873,971.18	5,741,433.80

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
CUENTA No. 0329990516	\$ 13,151.35
CUENTA No. 1025473550	\$ 10,507.99
Suma	23,659.34

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
CONTRATO DE INVERSION No. 0503622998	\$ 4,133,019.23
CONTRATO DE INVERSION No. 0504117910	\$ 4,717,292.61
Suma	8,850,311.84

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA



AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA



Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
Suma	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores; Sin información que revelar.
- Se informa, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a corto plazo, como sigue:

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 5,000.00	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma	5,000.00	0.00

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del TEEA, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses; como sigue:

Concepto	2024	2023
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO P	\$ 5,000.00	\$.00
Suma	5,000.00	0.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del TEEA por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos y fondo de caja chica.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del TEEA, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, Sin información que revelar

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses; Sin información que revelar

• **Inventarios**

4. Esta nota No aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

• **Almacenes**

5. Almacenes No aplica toda vez que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no tiene un área asignada para este fin.

• **Inversiones Financieras**

6. Esta nota No aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con inversiones financieras.
7. Esta nota No aplica ya que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con inversiones financieras, por lo que no se cuenta con saldos de participaciones y aportaciones de capital

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. En el caso de los bienes muebles se registran a su costo menos la depreciación correspondiente, de acuerdo con la fecha de compra en la que se realizaron, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo de dichos activos; al cierre de mes se integra como sigue:

El método de depreciación aplicado, generalmente está asociado con la vida útil de los activos y las tasas aplicadas se encuentran dentro de los parámetros que cita la normatividad.

Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,968,426.91	\$ 1,913,368.43
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 79,064.50	\$ 79,064.50
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 584,861.24	\$ 584,861.24
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 426,509.92	\$ 426,509.92
Total BIENES MUEBLES	3,058,862.57	3,003,804.09

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIO	0.00	0.00

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,629,753.68	\$ 1,523,388.30
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	1,629,753.68	1,523,388.30

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ 26,277.99	\$ 26,277.99
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	26,277.99	26,277.99

Activo Diferido

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5,142.67	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	5,142.67	0.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informa que los criterios aplicados para la Depreciación de los bienes muebles, propiedad del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, son lo que emitió como recomendación la CONAC titulados Parámetros de Estimación de Vida Útil. De igual manera, se informa que no se cuenta con estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios o deterioro de activos.

• **Otros Activos**

11. El saldo representa los depósitos en garantía del inmueble en arrendamiento de las oficinas del Tribunal.

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$ 26,223.78	\$ 26,223.78
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	26,223.78	26,223.78

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0.00	0.00

Pasivo

• Cuentas y Documentos por pagar

- Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al cierre de mes que se reporta; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (obrero-patronal), mismas que se pagan a más tardar en su fecha de vencimiento del mes siguiente.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones realizadas por el TEEA, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES	\$.00
Suma	0.00

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Esta nota No aplica porque el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en garantía a corto y largo plazo, por lo que no existe información que revelar.

- **Pasivos Diferidos**

3. Esta nota No aplica porque el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con pasivos diferidos y otros, por lo que no existe información que revelar.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0.00	0.00

- **Provisiones**

4. El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no cuenta con provisiones a corto plazo. Por otro lado se tiene una provisión a largo plazo para cubrir indemnizaciones y liquidaciones del personal.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
PROVISION PARA INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES A LARGO PLAZO	\$ 4,679,705.61	\$ 2,106,163.13
Total	4,679,705.61	2,106,163.13

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

Otros Pasivos

5. El Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes no tiene cuentas de otros pasivos: Sin información que revelar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo que se informa, no hubo variaciones al Patrimonio contribuido
2. La procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado, provienen de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado así como de los ingresos propios derivados de rendimientos generados en cuentas de inversión del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	23,659.34	26,193.24
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8,850,311.84	5,715,240.56
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	8,873,971.18	5,741,433.80

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	55,058.48	1,079,767.68
Mobiliario y Equipo de Administración	55,058.48	456,105.14
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		27,087.30
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		380,061.24
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		216,514.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		26,277.99
Total	55,058.48	1,106,045.67

3. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	3,173,193.77	3,760,487.01
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	100,667.05	54,626.55
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	8,742,533
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	8,742,533

ELABORÓ:
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA

AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Reconciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	5,523,731
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	55,058
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	55,058
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	100,667
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	100,667
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	5,569,339

ELABORÓ: 
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA


AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

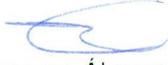
Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 28,230,960.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 19,488,427.15
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 8,742,532.85
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 8,742,532.85

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 28,230,960.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 3,303,156.25
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 24,927,803.75
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 5,523,730.51
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 5,064,142.27
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 4,885,173.82

ELABORÓ: 
Martha Alicia Lozano Álvarez
Directora Administrativa del TEEA


AUTORIZÓ:
Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del TEEA